



**La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para:** *“Prestar el servicio de asesoría internacional y la promoción comercial en Mercados Internacionales de las empresas de Bogotá y la Región que se encuentran dentro de los programas de desarrollo de la Vicepresidencia de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara”.*

**Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico [jersson.bustos@ccb.org.co](mailto:jersson.bustos@ccb.org.co),** indicando el nombre y NIT de su empresa. Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

**Plazo para manifestar interés:** 2 de febrero de 2018, hasta las 3:00 p.m.

**El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida:** <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>.

**Colaborador de la CCB con quien puede contactarse:** Jersson Mauricio Bustos Chaves, teléfono: 5941000 ext. 3411. Correo electrónico: [jersson.bustos@ccb.org.co](mailto:jersson.bustos@ccb.org.co)

**Fecha aproximada de apertura de la invitación:** 16 de febrero de 2018.

**La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones abajo descritas.**

**Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:**

**Experiencia del proponente.**

El proponente deberán acreditar experiencia en proyectos de apoyo empresarial o consultoría a empresas, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de consultoría en promoción comercial internacional en Mercados Internacionales mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados desde el año 2012 a la fecha de cierre

de la presente invitación y cuya sumatoria debe ser igual o superior a COP \$ 263.560.000 antes de IVA o su equivalente en dólares americanos.

**Equipo de trabajo:**

El proponente deberá presentar con su oferta un equipo de trabajo conformado por mínimo tres (3) profesionales en los siguientes roles:

**Un (1) director de proyecto:** Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima en la participación como director en tres (3) proyectos relacionados con consultorías internacionales y/o inteligencia de negocios y/o proyectos similares a esta contratación.

**Dos (2) analistas técnicos:** Profesionales en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima en la participación como analistas en dos (2) proyectos relacionados con consultorías internacionales y/o inteligencia de negocios y/o proyectos similares a esta contratación.

**Indicadores financieros:**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016, bajo normas NIIF.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

<b>Índice</b>	<b>Mínimo requerido</b>	<b>Puntos</b>
Capital de trabajo	$\geq \$ 94.125.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq \$ 376.500.000$	20

Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

**NOTA: En el caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de formas de proponente plural las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:**

1. Se calculan los indicadores para cada uno los integrantes/miembros.
2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación/consorcio/unión temporal o forma de proponente plural.
3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal o la modalidad de formas de proponente plural.

En todo caso de conformidad al porcentaje de participación, el consorcio o la unión temporal o la modalidad de forma de proponente plural debe cumplir con los índices financieros indicados en el presente numeral.

**Nota 1:** La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

**Nota 2:** La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

**Criterios de evaluación:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
PRECIO	Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio en la sumatoria de los servicios requeridos. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera	70

	proporcional.	
<b>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<p>Evalúa la experiencia adicional a la mínima requerida, la cual se calificará de la siguiente manera:</p> <p>Experiencia en los macro sectores de la Cámara de Comercio de Bogotá: Construcción y energía, Industria de turismo y gastronomía, Servicios empresariales, Moda (cuero, calzado, marroquinería, prendas de vestir, joyería y bisutería), Tecnología y comunicaciones, Químico y salud, Agropecuario y agroindustrial e Industrias creativas y culturales.</p> <p>Una certificación adicional sectorial en alguno de los macro sectores mencionados: <b>5 puntos</b></p> <p>Dos certificaciones adicionales sectoriales en alguno de los macro sectores mencionados: <b>10 puntos</b></p> <p>Tres certificaciones adicionales sectoriales en alguno de los macro sectores mencionados: <b>15 puntos</b></p> <p>Nota: Se aclara que la experiencia mínima relacionada por el proponente, no será tomada en cuenta para la asignación de estos puntajes</p>	<b>15</b>
<b>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>	<p>El proponente que demuestre su experiencia en los mercados internacionales (Países que conforman Norte, Centro y Sur América, el Caribe, Reino Unido, Unión Europea) obtendrá la siguiente puntuación:</p> <p>Cobertura total: <b>15 puntos</b></p> <p>Cobertura parcial: <b>10 puntos</b></p>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>



**Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.**